

PROGRAMA DE: Diseño Industrial IV

CÓDIGO: 278

HORAS DE CLASE				DOCENTE RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		D.I. Danna Gallego
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	DOCENTE COLABORADOR
4	64	2	32	Mg. Rodrigo Ezequiel Mené
				D.I Teresa Dutari

DESCRIPCIÓN:

Al ser la última materia de diseño previo a la inserción en el mundo laboral, se pretende desde la misma abordar y resolver problemáticas de alta complejidad, desde el concepto hasta la transferencia. Elaborar propuestas definidas por su caracterización ideológica, innovadoras en el lenguaje formal, comunicacional y expresivo, así como alternativas en el uso de los recursos tecnológicos y productivos. Lo mencionado anteriormente, debe estar en un marco contextual acorde a la región, ya que el mismo condicionará la vida profesional. Esto explica la importancia de la investigación de diferentes realidades, que se podrá ver reflejada en la ejemplificación con casos nacionales.

Considerando al diseñador como un sujeto interdisciplinar, la asignatura presentará diversos escenarios de proyección laboral, en los cuales el futuro profesional de diseño no sólo deberá desempeñarse como hacedor de productos, sino como facilitador en proyectos de cooperativismo o emprendedurismo.

Asimismo, es muy importante fomentar la investigación como otra posible salida al mundo laboral, entendiendo al proyecto a investigar en igualdad de condiciones que la realización de un producto de alta complejidad.

PROGRAMA SINTÉTICO:

UNIDAD TEMÁTICA I: Diseño Industrial en Argentina: Identidad. Marco Productivo y Tecnológico

UNIDAD TEMÁTICA II: Nuevos Escenarios del Diseño: Mutaciones de la Profesión

UNIDAD TEMÁTICA III: Desarrollo de diseño de función compleja

PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD TEMÁTICA I: Diseño Industrial en Argentina: Identidad. Marco Productivo y Tecnológico

- Conformación de las diversas Identidades del Diseño Industrial en Argentina
- Relación del Diseño con la Industria: Empresas, Pymes, Emprendedores.
- Sistema Productivo del Diseño Nacional: Pequeña y Mediana Escala.
- Tecnologías y Recursos disponibles y accesibles a nivel local y regional.

Vigencia a partir del año:

2020

UNIDAD TEMÁTICA II: Nuevos Escenarios del Diseño: Mutaciones de la Profesión.

- La incumbencia del Diseñador más allá del producto. Diseño Participativo: Incidencia en el entorno social.
- La investigación como disciplina y salida laboral. Espacios Multidisciplinarios
- Reflexiones sobre el camino a seguir como profesión emergente

UNIDAD TEMÁTICA III: Desarrollo de diseño de función compleja.

- Fundamentación de la idea rectora. Hipótesis enunciativa. Generación de conceptos.
- Pensamiento tecnológico y práctica integradora.
- Sintaxis. Semántica. Intencionalidad, objetivos, procesos.
- Productos competitivos y productos innovativos.
- Diseño y comunicación.

BIBLIOGRAFÍA

Bonsiepe, G. (1999). Del objeto a la interfase. Buenos Aires: Ed. Ediciones Infinito.

Chavez, Norberto (2005). El diseño Invisible. Buenos Aires/Barcelona/México: Ed. Paidós

Diseño hfg ulm, América Latina, Argentina, La Plata 5 documentos. Autores: Heiner Jacobok; Silvia Fernández; Javier De Ponti; Valentina Mangioni; Alejandra Gaudio. Ed:NODAL

Galán, B. (2011) Diseño proyecto y desarrollo. Miradas del período 2007-2010 en Argentina y Latino- América. Bs. As.: Ed. Wolkowicz.

Hecho en Argentina: reflexiones en torno a las identidades del diseño local/ Pablo Bianchi; Marco Sanguinetti. - 1a ed. -Rafaela: Ediciones UNRaf, 2018.

Investigación | Industria | País | Utopías | Historia - 5 documentos Plus. Autores: Gui Bonsiepe; Silvia Fernández; Javier De Ponti; Valentina Mangioni; Alejandra Gaudio. Ed: NODAL

Manzini, Enzo (1992) Artefactos: Hacia una nueva ecología del ambiente artificial. Madrid. Ed: Celeste Ediciones y Experimenta Ediciones de Diseño

El presente Programa se ha elaborado bajo responsabilidad de las/los docentes cuyas firmas se exponen a continuación. Las autoridades de cada Facultad, y de la Secretaría General Académica o Dirección de Coordinación Educativa de esta Universidad suscriben prestando conformidad.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta

Número:

Referencia: Programa "Diseño Industrial IV" (Cód. 278)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.14 11:45:43 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.16 13:55:05 -03'00'

Digitally signed by POSTEMSKY Alexia
Date: 2020.09.16 18:47:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.18 10:43:19 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.09.18 10:43:20 -03'00'



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: Res CD DLR Programa de Diseño Industrial IV

VISTO el Asunto Nº 73/20 por el que la Decana de la Facultad de Desarrollo Local y Regional, eleva la propuesta de la Docente responsable respecto al programa de la materia “Diseño Industrial IV” (Cód. 278).

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la confección del Programa de la materia mencionada en el Visto, la D.I Danna Galego, ha elevado su propuesta conforme a lo exigido por la normativa pertinente para el caso;

Que para la confección del mismo la docente contó con la colaboración del Mg. Rodrigo Ezequiel Mené y la D.I. Teresa Dutari;

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión de Consejo Directivo del día 14 de octubre de 2020;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 66º del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1° Aprobar el Programa de la materia “Diseño Industrial IV” (Cód. 278) según el Anexo (IF-2020-19767298-GDEBA-FDLYRUNVPSO) que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° Registrar. Comunicar a la Secretaría General Académica. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BEIER Lorena Soledad
Date: 2020.10.14 12:57:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by TOMASSINI Juliana
Date: 2020.10.14 14:13:23 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.10.14 14:13:29 -03'00'